



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MD1, del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, se efectuó requisa en el Pabellón B1 y en el perímetro externo fueron hallados dos aparatos de telefonía celular. Sin responsables.

En el Módulo MX2, fueron hallados un cuatro aparatos de telefonía celular, dos baterías y una plaqueta de telefonía celular, con responsables identificados.

En el Módulo 2 Para Internos Condenados, en el perímetro externo del Pabellón D1, se halló un aparato de telefonía celular. No se identificaron responsables.

Por otra parte en Villa María, en el Establecimiento Penitenciario N°5, tras realizar un control del Pabellón N°10, personal de guardia incautó un total de cinco aparatos de telefonía celular, dos chips de activación, 6 grs. de picadura de marihuana, una tarjeta de memoria 8GB y 87 comprimidos de psicofármacos. Se hallaron a los responsables.

Por último, en el Módulo 1 del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal del sector de requisa halló un chip, un cargador, una batería y una plaqueta de celular, del interior de una encomienda que envió la prima de un interno del Pabellón A2. Además, al realizar un control y recorrido por el perímetro externo del Pabellón A1, personal de guardia incautó dos elementos punzantes, 90 grs. de picadura de marihuana y un aparato de telefonía celular. Sin responsables identificados.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes. Menciona

Córdoba, 27 de abril de 2016